

Río Gallegos, 06 de junio de 2018.-

VISTO:

La Nota N° 469/18 de la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que la Sra. María Inés MUNIZ, participe de una salida de campo a realizarse en el barrio Nuestra Señora del Carmen de ésta ciudad, en el marco del Proyecto de Vinculación Académica: Seminario de Estudio de la Comunidad con enfoque cualitativo/institucional, el día 09 de junio de 2018, en el horario de 10:00 a 17:00 hs.;

QUE la Dirección de Economía y Finanzas de la Secretaría de Administración informa que el vehículo institucional se encuentra disponible para la fecha solicitada;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

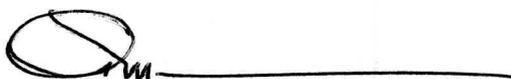
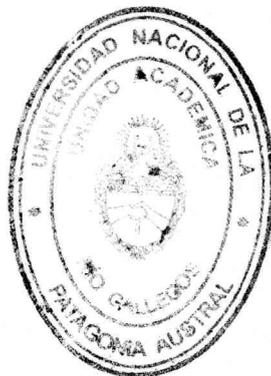
POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la Sra. María Inés MUNIZ (D.N.I. N° 10.558.179), nacida el 30 de junio de 1952, a trasladarse al barrio Nuestra Señora del Carmen de ésta ciudad, el día 09 de junio de 2018 en el horario de 10:00 a 17:00 hs., con el objeto de realizar una salida de campo en el marco del Proyecto de Vinculación Académica: Seminario de Estudio de la Comunidad con enfoque cualitativo/institucional.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, conforme al Artículo 1º.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG